Informe Sistema Educativo
Chubut 2026

Instituciones Educativas Privadas



DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA
Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Ministerio
de Educación
Gobierno del Chubut

Información sobre el Sistema Educativo e Instituciones Educativas Privadas y de Gestión Social Cooperativa 2026

Según la Ley Nacional de Educación N° 26.206, tendrán derecho a prestar servicios educativos de gestión privada la Iglesia Católica, las confesiones religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos; las sociedades, cooperativas, organizaciones sociales, sindicatos, asociaciones, fundaciones y empresas con personería jurídica y las personas físicas.

Los servicios educativos de Educación Pública de Gestión Privada, que funcionen en el territorio de la Provincia del Chubut, en sus diferentes niveles y modalidades, están sujetos a la autorización y reconocimiento previo por el Ministerio de Educación, según la Ley VIII N° 91/10 de Educación de la Provincia del Chubut.

Serán autorizados a funcionar de acuerdo a la siguiente clasificación, en relación con la contribución financiera del Estado Provincial en concepto de aporte o subvención:

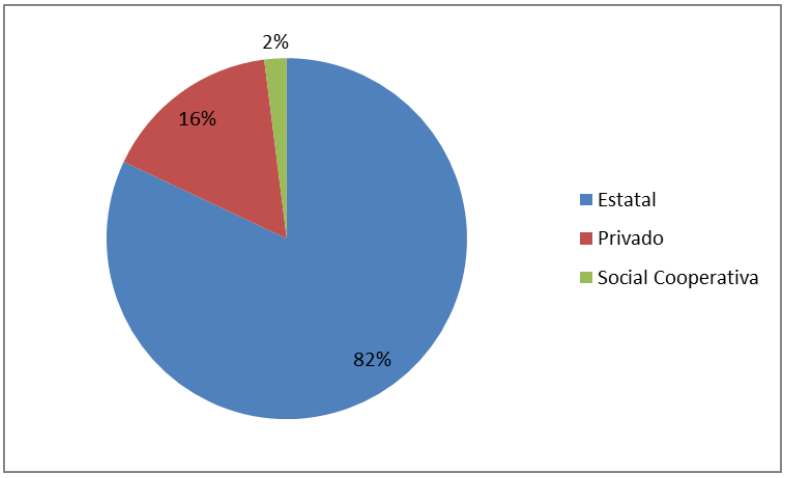
a) Establecimientos subvencionados por el Estado: son los que reciben aporte estatal para el pago de los salarios de la Planta Orgánica Funcional aprobada.

b) Establecimientos de Gestión Social: Surgen como respuesta de las necesidades del presente, impulsadas por distintas organizaciones sociales, fundacionales, organizaciones sin fines de lucro, organismos no gubernamentales, iglesias de diferentes credos religiosos, fábricas y empresas recuperadas. El Estado podrá aportar fondos necesarios para gastos de funcionamiento: salarios de personal, alquileres, insumos, servicios públicos y toda otra erogación que derive del servicio educativo. Los mismos deberán ser rendidos ante los organismos estatales correspondientes.

c) Establecimientos de Autogestión: son los que no perciben aporte estatal y son sostenidos con el aporte de los padres y alumnos mayores de edad.

Escuelas de Gestión Privada y gestión Social Cooperativa

En la provincia del Chubut hay 872 establecimientos educativos activos, de los cuales 141 son de gestión privada y 14 son de gestión social cooperativa. Los mismos representan el 18% de establecimientos activos.



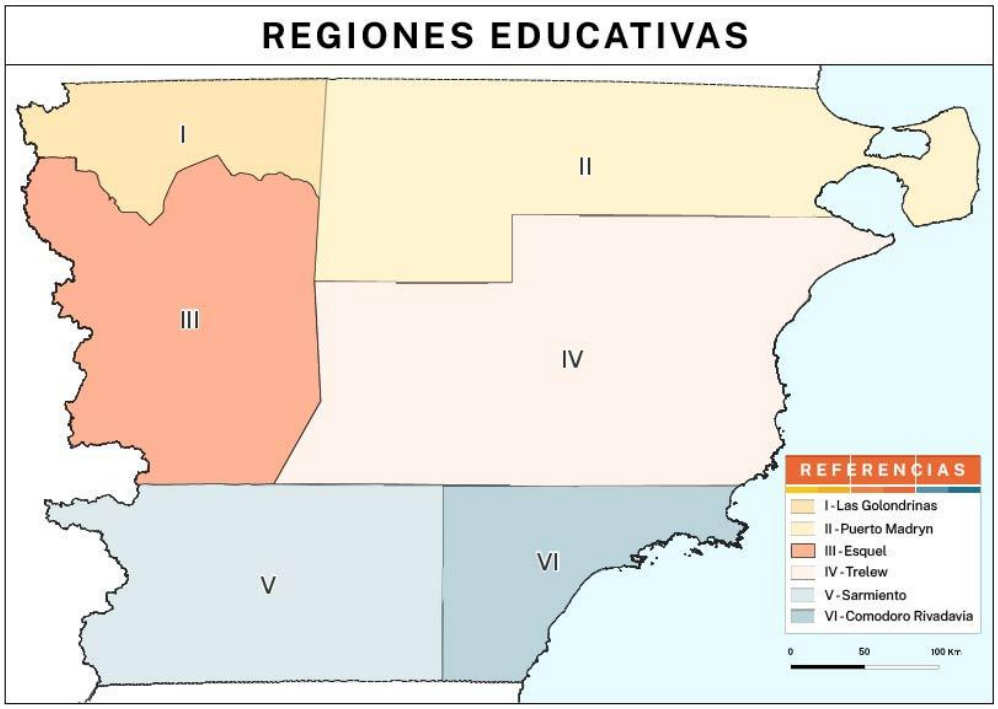
.

Matrícula en escuelas de Gestión Privada y Gestión Social Cooperativa

Matrícula es la cantidad de alumnos inscriptos cursando las diferentes ofertas educativas. En la provincia del Chubut la matricula total de alumnos y alumnas inscriptos en los 4 niveles de educación común durante el ciclo 2026 asciende a 177.129.

Del total de la matrícula de la provincia en todos los niveles, el 14% corresponde a escuelas de gestión Privada y el 2% a escuelas de gestión social/cooperativa.

La provincia del Chubut se encuentra clasificada en seis regiones educativas, como se puede observar en el siguiente mapa:



Matrícula escuelas de gestión privada por regiones

Nivel	Regiones						Total
	I	II	III	IV	V	VI	
Inicial	9	517	183	845	22	1668	3244
Primario	78	1017	632	2036	85	3401	7249
Secundario	77	1424	542	2263	310	4067	8683
Superior	0	616	0	3865	0	714	5195
CFP	0	304	0	112	0	506	922
Otros Servicios Educativos	0	0	0	0	0	173	173

Fuente: Relevamiento Anual 2026
Elaboración: Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut. Dirección de Estadística y Evaluación Educativa

Matrícula escuelas de gestión social cooperativa por regiones

Nivel	Regiones						Total
	I	II	III	IV	V	VI	
Inicial	0	0	0	0	0	137	137
Primario	0	0	0	0	0	1580	1580
Secundario	143	20	190	444	0	652	1449
Superior	0	0	0	0	0	0	0
CFP	0	0	57	208	0	186	451
Otros Servicios Educativos	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Relevamiento Anual 2026

Elaboración: Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut. Dirección de Estadística y Evaluación Educativa.

En las regiones que más se concentran escuelas de gestión privada es en la VI con un 41% y en la IV con un 36%.

Con respecto a la matrícula de las escuelas de gestión social cooperativa el mayor porcentaje se encuentra en la región VI con un 71% y en la cuarta con un 18%.

En el nivel Otros Servicios Educativos se encuentran menos escuelas de gestión privada, que en el resto de niveles.

Matrícula según tipo de gestión y ámbito

NIVEL	Gestión Privada		Gestión Social Cooperativa	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Inicial	3235	9	137	0
Primario	7171	78	1580	0
Secundario	8683	0	1449	0
Superior	5195	0	0	0
CFP	922	0	451	0
Otros servicios educativos	173	0	0	0

Fuente: Relevamiento Anual 2026

Elaboración: Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut. Dirección de Estadística y Evaluación Educativa

Para los cálculos en las tablas se utilizaron los datos de educación común obligatoria, a fin de homogeneizar la información y evitar distorsiones.

El 99% de la matrícula de las escuelas de nivel inicial y primario de gestión privada pertenecen al ámbito urbano.

El 100% de la matrícula de las escuelas de nivel secundario y superior de gestión privada pertenecen al ámbito urbano.

La matrícula de las escuelas de gestión Social Cooperativa son 100% pertenecientes al ámbito urbano.

Distribución porcentual de los alumnos por sector de gestión

Muestra la distinta participación de los sectores de gestión, estatal, privado y de gestión social cooperativo, en el sistema educativo, en relación con los volúmenes de matrículas respectivos.

Distribución porcentual de alumnos por sector de gestión

NIVEL	Privado	Social Cooperativo	Estatal
Incial	17,00%	1,00%	82,00%
Primario	13,00%	3,00%	84,00%
Secundario	12,00%	2,00%	86,00%
Superior	28,00%	0%	72,00%
Centros de Formación	14,00%	7,00%	79,00%
Otros servicios educativos	2,00%	0%	98,00%

Fuente: Relevamiento Anual 2026
Elaboración: Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut. Dirección de Estadística y Evaluación Educativa

Para los cálculos en las tablas se utilizaron los datos de educación común obligatoria, a fin de homogeneizar la información y evitar distorsiones.

En las escuelas de nivel inicial, el 17 % de la matrícula total corresponde al sector de gestión privada y el 1% al sector de gestión social cooperativo.

Con respecto al nivel primario, el 13% de la matrícula pertenece a al sector privado y el 3% al social cooperativo.

En el nivel secundario, el 12% de la matrícula alcanza al sector de gestión privada, y el 2% al sector de gestión social cooperativo.

Tanto en el nivel superior como en otros servicios educativos no hay matricula de gestión social cooperativo, pero sí de gestión privada, un 28% y 2% respectivamente.

Subvención Estatal

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su artículo 65 establece que la asignación de aportes financieros por parte del Estado destinados a los salarios docentes de los establecimientos de gestión privada reconocidos y autorizados por las autoridades jurisdiccionales competentes, estará basada en criterios objetivos de justicia social, teniendo en cuenta la función social que cumple en su zona de influencia, el tipo de establecimiento, el proyecto educativo o propuesta experimental y el arancel que se establezca.

Gestión	**Subvención Estatal**		
	Total	**Parcial**	**Sin subvención**
Privada	9777	2609	13080
Social/ Cooperativo	2517	705	395

Fuente: Relevamiento Anual 2026
Elaboración: Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut. Dirección de Estadística y Evaluación Educativa

Los establecimientos de gestión privada, mayormente funcionan sin aportes del estado; mientras que los establecimientos de gestión social/cooperativo en su mayoría reciben apoyo estatal.